

REGIÓN LA LIBERTAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Instituto Regional de Oftalmología -Javier Servat Univazo



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 045-2019-GRLL-GGR/GS-IRO -JSU-D.G.

Trujillo, 26 de Febrero del 2019

VISTO:

El Oficio N°050-2019-GRLL-GGR/GS-IRO-U.RR-HH. , de la Unidad de Recursos Humanos, de fecha 26 de Febrero del año 2019, y el Acta N° 001-2019, del Comité de la Planificación de la Capacitación del Instituto Regional de Oftalmología -Javier Servat Univazo y;

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1025 se aprobó las reglas para la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, estableciendo en su artículo 3° que la Planificación del Desarrollo de las Personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), el cual deberá contener los objetivos generales de desarrollo de las personas; vinculados con los instrumentos de gestión con que cuente la entidad , en particular con el Plan Estratégico Institucional ;

Que, mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", disponiéndose en el sub numeral 6.4.1.4. que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de Acciones de Capacitación de cada entidad, elaborándose a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación, y teniendo una vigencia es anual , debiendo ser aprobada mediante Resolución del titular de la entidad; agregando que la elaboración y validación del Plan de Desarrollo de las Personas -PDP , estará a cargo del Comité de Planificación de la Capacitación , el mismo que es oficializado por el Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Directoral N°029-2018-GRLL-GGR-GS-IRO "JSU"-D.E. ; de fecha 17 de Enero del 2018, se conformó el Comité de Planificación de la Capacitación del Instituto Regional de Oftalmología -Javier Servat Univazo", cuya función principal es: Asegurar que el Plan de Desarrollo de las Personas -PDP, contenga acciones de capacitación pertinentes que contribuyan a la mejora del desempeño y logro de objetivos estratégicos de la entidad para su "validación" correspondiente;

Que, el mencionado comité , en cumplimiento de sus funciones , mediante Acta N° 001-2019, de fecha 26 de Febrero del 2019, revisó y aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del año 2019 del Instituto Regional de Oftalmología -Javier Servat Univazo, recomendando su elevación a la dirección general para su aprobación mediante acto resolutivo respectivo;

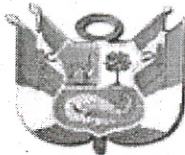
Que, mediante documento del visto la Unidad de Recursos Humanos del Instituto Regional de Oftalmología- JSU, remite el Acta original de la Validación del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP del año 2019, con la finalidad de proseguir con los actos administrativos pertinentes para su aprobación por el Director General de nuestra institución ;



REGIÓN LA LIBERTAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Instituto Regional de Oftalmología -Javier Servat Univazo



De conformidad con la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y el Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, y en ejercicio a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902, Ordenanza Regional N° 011-2018-GR-LL/CR que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y funciones ROF vigente del Gobierno Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad y con las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP, AÑO 2019, del Instituto Regional de Oftalmología -Javier Servat Univazo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR el PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP, AÑO 2019, del Instituto Regional de Oftalmología -Javier Servat Univazo, de la Gerencia Regional de Salud La Libertad para ser elevado a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR; y, a la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe.

ARTÍCULO TERCERO.- TRASLADAR a la Oficina de Planificación o la que haga sus veces, una copia del **PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP, AÑO 2019,** del del Instituto Regional de Oftalmología “Javier Servat Univazo”, debidamente aprobado, en cumplimiento del Artículo 4° del D.S. N° 009-2010-PCM: Contenidos mínimos del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP, literal “a”: Aspectos generales; para su vinculación con los instrumentos de gestión de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Instituto Regional de Oftalmología -Javier Servat Univazo.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución Directoral a las instancias competentes e interesados en el modo y forma de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



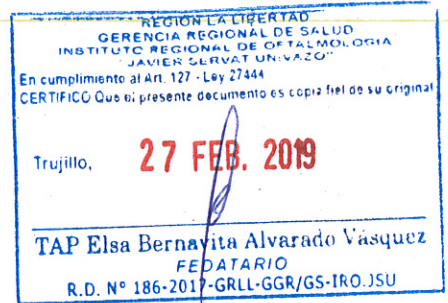
REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Dr. Jaime Humberto Huamán Pereyra
DIRECTOR GENERAL
Instituto Regional de Oftalmología
"JAVIER SERVAT UNIVAZO"



REGIÓN LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Instituto Regional de Oftalmología "J.S.U."



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 029 - 2018 - GRLL-GGR-GS-IRO "J.S.U."-D.E.

Trujillo, 17 de Enero del 2018

VISTO:

El Informe N° 001-2018-GRLL-GGR/GS-IRO "JSU"-D.A./UTF.RRHH. de fecha 08 de Enero del 2018, emitido por la Unidad Técnica Funcional de Recursos Humanos y el Memorando N° 009 - 2018- GRLL/GRDS-IRO "JSU"-D.E., con fecha 17 de Enero del 2018 ; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10° de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, establece la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el Decreto Legislativo N°1025, aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, la función de planificar, desarrollar gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público;

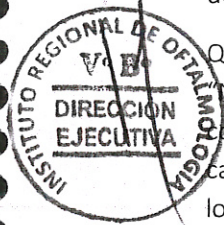
Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016- SERVIR/PE, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", en adelante la Directiva, con la finalidad de desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar desempeño de los servidores para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, dejándose sin efecto la "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado";

Que, el numeral 6.4 de la Directiva, dispone que el proceso de capacitación contempla un ciclo de tres etapas, siendo estas la planificación, ejecución y evaluación ; precisándose sobre la etapa de la planificación , que la misma inicia el proceso de capacitación y tiene por finalidad que cada entidad identifique y defina sus necesidades de capacitación a partir de su objetivos estratégicos, con el propósito de determinar acciones de capacitación que realizara durante un ejercicio fiscal; comprendiendo entre otras fases , la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.4.1.1. de la Directiva, el comité de Planificación de la capacitación está conformado por : i) El Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien preside el comité; ii) El responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces; iii) el representante de la alta dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el Titular de la Entidad y iv) El representante de los trabajadores de la institución; formalizándose dicha conformación a través de una Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 257-94-R-LL/CTAR de fecha 11 de Julio de 1994, se crea el Instituto Regional de Oftalmología, como órgano público desconcentrado de la Dirección Regional de Salud de la Región La Libertad;

Que, de conformidad con los documentos vistos y estando al marco normativo expuesto, resulta necesario conformar el Comité de Planificación de la Capacitación del Instituto Regional de Oftalmología "Javier Servat Univazo";



Que, el Comité de Planificación de la Capacitación del Instituto Regional de Oftalmología "Javier Servat Univazo", ejercerá funciones de acuerdo a las facultades y responsabilidades establecidas por el Decreto Legislativo N° 1025, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016- SERVIR/PE, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas";

De conformidad con la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y el Decreto Legislativo N°1272 que modifica la Ley N°27444 , y en ejercicio a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902, Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral N°034-2017-GRLL-GGR-GS-IRO, la cual conforma al Comité de Planificación de la Capacitación.

ARTICULO 2°: CONFORMAR el Comité de Planificación de la Capacitación del Instituto Regional de Oftalmología "Javier Servat Univazo", la cual estará integrada por los siguientes miembros:

- **TITULAR:** El/La Responsable de la Unidad Técnica Funcional de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien lo presidirá.
ALTERNO: Equipo Técnico de la Unidad Técnica Funcional de Recursos Humanos.
- **TITULAR:** El/La Jefe/a de la Oficina de Planeamiento Estratégico o quien haga sus veces.
ALTERNO: Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
- **TITULAR:** El/ La Jefe/a de la Unidad de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada o quien haga sus veces, en representación de la Alta Dirección.
ALTERNO: Equipo Técnico de la Unidad de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada.
- **TITULAR:** Representante de los Trabajadores - M.O. Edy Wilfredo de la Cruz Amador
ALTERNO: Representante de los Trabajadores - M.O. Alicia Lisseth Namoc Leturia

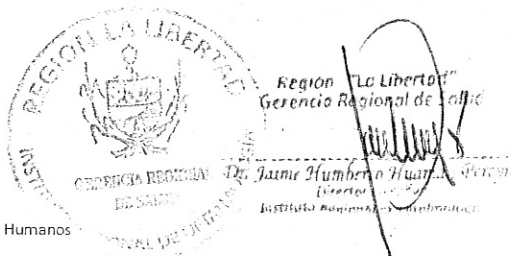
ARTICULO 3°: DISPONER que todas las unidades orgánicas de la entidad brinden el apoyo necesario que requiera el Comité constituido en la presente Resolución, para el cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO 4°: NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros del comité designados en el artículo 2° de la presente resolución.

ARTICULO 5°: ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Instituto Regional de Oftalmología "Javier Servat Univazo".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

JHP/MHCA/mcc
CC.
Interesados
Unidad Técnica Funcional de Recursos Humanos
Unidad de Estadística e Informática
Archivo



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

PDP-2019

INSTITUTO REGIONAL DE
OFTALMOLOGÍA - JAVIER
SERVAT UNIVAZO



GH

INDICE

Pág.

PRESENTACIÓN.....	3
I. ALCANCE	4
II. BASE LEGAL	4
III. ASPECTOS GENERALES.....	4
A) MISIÓN.....	4
B) VISIÓN.....	4
C) VALORES INSTITUCIONALES.....	5
D) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	5
E) OBJETIVOS DE CAPACITACIÓN.....	5
F) ESTRUCTURA ORGANICA	6
G) ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL	7
H) NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS	8
IV. EVALUACIÓN.....	8
A. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN.....	8
V. CAPACITACIÓN.....	9
A. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	9
B. EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN.....	9
C. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN.....	10
VI. FINANCIAMIENTO.....	10
VII. ANEXO:PDP - 2019.....	11-17

PRESENTACIÓN

El Instituto Regional de Oftalmología - Javier Servat Univazo; tiene como funciones generales: la atención altamente especializada en salud ocular, desarrollo de investigaciones y docencia, innovación de normas, métodos y técnicas para la salud ocular y la capacitación a los profesionales de la salud y técnicos del sector en el campo de la oftalmología. Como estrategia clave para el logro de sus objetivos, ha elaborado el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) para el año 2019, cuya finalidad es contribuir al desarrollo profesional, técnico y personal de los trabajadores del Instituto.

En este sentido, el Plan de Desarrollo de las Personas para el año 2019, ha sido elaborado teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI), así como en función a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016- SERVIR/PE.

El objetivo del PDP es fortalecer y desarrollar capacidades de los trabajadores del IRO -JSU, que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de conocimientos o competencias identificadas en los servidores del IRO.

Por lo tanto, el Comité de Planificación de la Capacitación en aplicación a la directiva aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, presenta el Plan de Desarrollo de las Personas para el año 2019, del Instituto Regional de Oftalmología - Javier Servat Univazo, que permitirá a través de las acciones de capacitación; la adquisición y aplicación de los conocimientos a la labor diaria de los trabajadores, lo cual repercutirá en la mejora de la calidad de los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

I. ALCANCE

El presente Plan de Desarrollo de Personas para el año 2019, tendrá alcance a los servidores comprendidos en el Decreto legislativo N° 276, Ley de las Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; a los contratados bajo el régimen especial del Decreto legislativo N° 1057 y, de manera supletoria, a las carreras especiales de acuerdo a ley.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.
- Decreto Legislativo N°1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público. y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°009-2010-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016- SERVIR/PE., que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas"
- Resolución Ejecutiva Regional N°155-2016-GRLL-GOB, que aprueba el Manual de Operaciones y Funciones (MOF) del instituto Regional de Oftalmología.
- Ordenanza Regional N°011-2018-GRLL/CR, que aprueba el reglamento de e Organización y Funciones (ROF) del instituto Regional de Oftalmología.
- Resolución Directoral R.D. N° 193-2017/GRLL-GGR-GS-IRO que aprueba el Plan Estratégico Institucional del Instituto Regional de Oftalmología
- Resolución Directoral N° 029-2018-GRLL-GGR-GS-IRO "JSU"-D.E., que aprueba la conformación de los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación del Instituto Regional de Oftalmología "Javier Servat Univazo"

III. ASPECTOS GENERALES :

El Plan de Desarrollo de las Personas para el año 2019, del Instituto Regional de Oftalmología - Javier Servat Univazo; considera la misión, visión y objetivos estratégicos los cuales se encuentran contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021.

A. MISIÓN:

"El Instituto Regional de Oftalmología (IRO) es una entidad del tercer nivel de atención en salud del sector público, que brinda servicios accesibles y de calidad altamente especializados en prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud ocular, desarrolla programas de docencia en pre y post grado e investigación científica para el desarrollo de nuevas tecnologías; así como implementa, desarrolla y evalúa intervenciones de promoción en salud ocular y prevención de ceguera"

B. VISIÓN:

"En el Bicentenario (2021) el IRO reafirmará su papel como líder en la atención oftalmológica y modelo en las áreas de docencia e investigación en el Perú como en Latinoamérica, con recurso humano competente y con valores. Las políticas institucionales serán instrumentos que garanticen la satisfacción del usuario interno y externo, fortaleciendo actividades de promoción en salud ocular y prevención de ceguera con adecuado enfoque social"

C. VALORES INSTITUCIONALES :

- **Excelencia:** *Sea el mejor.* Comprométase con la calidad y el servicio excepcional.
- **Liderazgo e Integridad:** *Sea un ejemplo a seguir.* Inspire a otros para que logren lo mejor y tengan el coraje de hacer lo correcto.
- **Diversidad e Inclusión:** *Sea tolerante.* Adopte y valore las diferentes opiniones y experiencias.
- **Respeto:** *Sea amable.* Escuche para comprender y entender las habilidades y el conocimiento únicos de los demás.
- **Diligencia:** *Sea dedicado.* Realice un trabajo bien hecho y a tiempo.
- **Compasión:** *Sea caritativo.* Trate a los demás como le gustaría que lo trate.
- **Lealtad:** *Sea confiable.* Defienda los valores, principios y objetivos de la entidad respetando los derechos individuales y colectivos.

D. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS :

1. Fortalecer el proceso de atención en salud ocular, en beneficio de los pacientes que acuden a nuestra institución.
2. Fortalecer e innovar los procesos para garantizar la correcta ejecución financiera de manera oportuna y suficiente, el cual redunde en la satisfacción del usuario externo e interno.
3. Fortalecer e implementar las competencias de las unidades orgánicas y funcionales con políticas institucionales de la gestión de la calidad y mejora continua de los procesos.
4. Fortalecer y mejorar los procesos de atención de los pacientes referidos por el Seguro Integral de Salud, así como planificar de manera oportuna la correcta ejecución del financiamiento.
5. Continuar con la implementación de los programas estratégicos en el marco de dar cumplimiento a los lineamientos de la política sectorial y regional.
6. Crear alianzas con socios estratégicos con el fin de prevenir la ceguera en nuestra región.

E. OBJETIVOS DE CAPACITACIÓN :

Los objetivos de capacitación que se pretenden alcanzar en el Año Fiscal 2019, se han planteado en función a las metas y objetivos institucionales, siendo los objetivos de capacitación los siguientes:

1. Desarrollar conocimientos y habilidades para el cumplimiento de actividades asistenciales y administrativas.
2. Mejorar las competencias de los trabajadores del IRO - JSU, para el desarrollo de investigación en el campo de la salud ocular.
3. Mejorar y desarrollar valores, principios que permitan adquirir cultura disciplina y técnicas de interacción orientadas a brindar calidad en la atención.

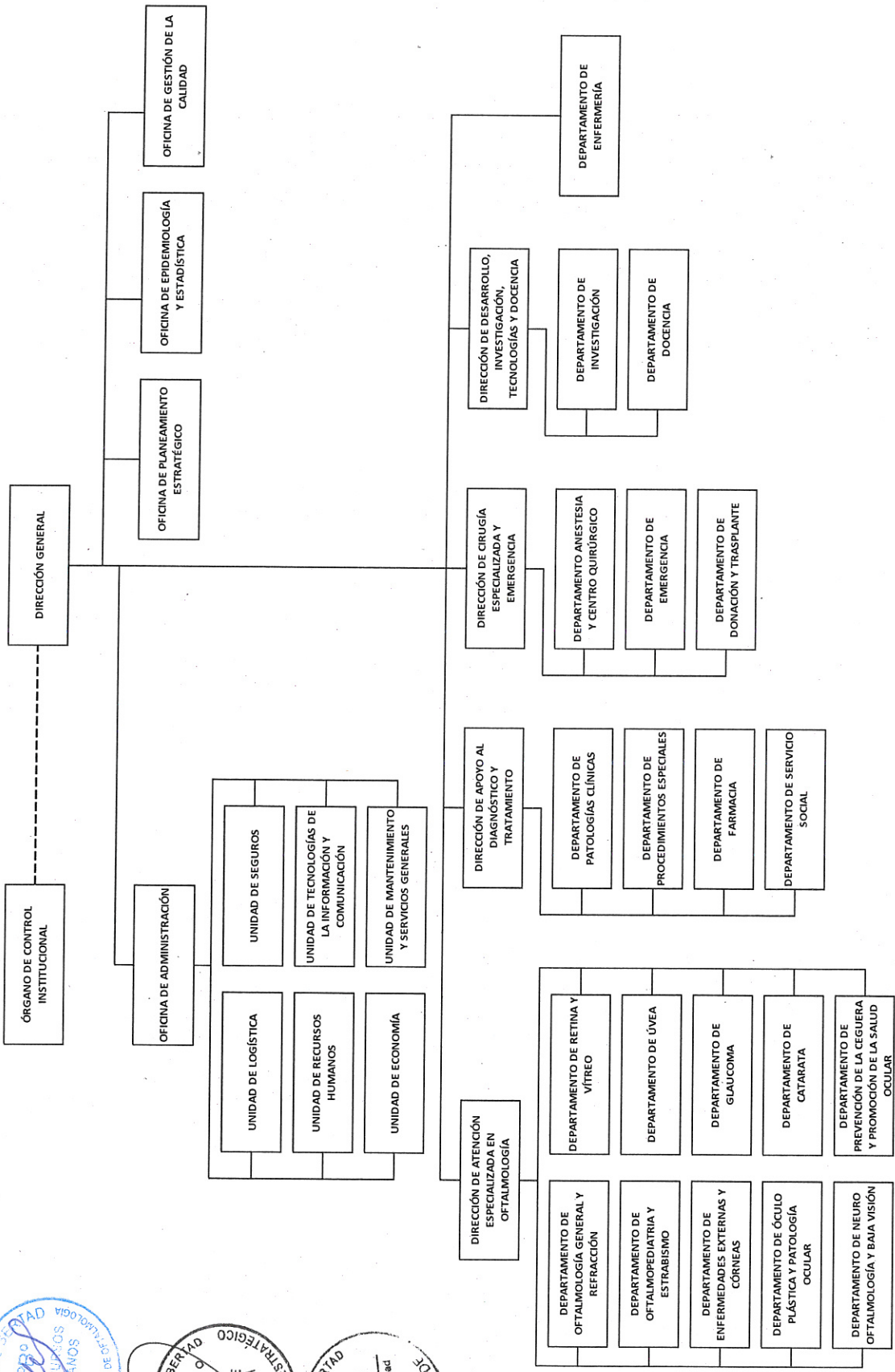
F. ESTRUCTURA ORGÁNICA :

- **Órgano de Dirección**
 - Dirección General
- **Órgano de Control**
 - Órgano de Control Institucional
- **Órganos de Asesoría**
 - Oficina de Planeamiento Estratégico y Estadística
 - Oficina de Epidemiología y Estadística
 - Oficina de Gestión de La Calidad
- **Órganos de Apoyo**
 - Oficina de Administración
 - Unidad de Logística
 - Unidad de Recursos Humanos
 - Unidad de Economía
 - Unidad de Seguros
 - Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
 - Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales
- **Órganos de Línea**
 - Dirección de Atención Especializada en Oftalmología
 - Departamento de Oftalmología General y Refracción
 - Departamento de Oftalmopediatría y Estrabismo
 - Departamento de Enfermedades Externas y Córnea
 - Departamento de Óculo Plástica y Patología Ocular
 - Departamento de Neuro Oftalmología y Baja Visión
 - Departamento de Retina y Vítreo
 - Departamento de Úvea
 - Departamento de Glaucoma
 - Departamento de Catarata
 - Departamento de Prevención de la Ceguera y Promoción de la Salud Ocular
 - Dirección de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
 - Departamento de Patologías Clínicas
 - Departamento de Procedimientos Especiales
 - Departamento de Farmacia
 - Departamento de Servicio Social
 - Dirección de Cirugía Especializada y Emergencia
 - Departamento de Anestesia y Centro Quirúrgico
 - Departamento de Emergencia
 - Departamento de Donación y Trasplante
 - Dirección de Desarrollo, Investigación, Tecnologías y Docencia
 - Departamento de Investigación
 - Departamento de Docencia
 - Departamento de Enfermería



CH

G. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DEL INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA - JSU
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA "Javier Servat Univazo" - IRO (ORDENANZA N° 011-2018-GRLL/CR)





[Handwritten signature]

H. NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA ENTIDAD SEGÚN REGIMEN LABORAL

- **Datos de la Población:**

La población Laboral del Instituto Regional de Oftalmología - Javier Servat Univazo, asciende a un total de 212 trabajadores, conforme a lo siguiente:



CONDICIÓN LABORAL	NÚMERO DE PERSONAS
Personal Nombrado	73
Personal Contratado a Plazo Fijo	6
Personal Destacado	19
Personal Contratado (CAS)	114
TOTAL	212

Fuente: Unidad de Recursos Humanos –IRO “JSU”

IV. EVALUACIÓN



A. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

El Instituto Regional de Oftalmología - Javier Servat Univazo, para determinar las actividades de capacitación, ha utilizado como método de evaluación denominado Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DNC, el cual mediante un proceso de análisis y reflexión de la práctica diaria, ha permitido identificar las necesidades de cada oficina, departamento, área o servicio y conocer cuáles son las actividades educativas a realizar.

El diseño de esta evaluación se basa en la recolección de datos de información proporcionada por los órganos y/o unidades orgánicas del Instituto Regional de Oftalmología - Javier Servat Univazo, teniendo siempre en cuenta la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Manual de Organización y Funciones del Instituto.

Entre los principales problemas de capacitación detectados en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación son:

- Insuficiente conocimiento para la elaboración de políticas, planes, normas y programas en materia de salud ocular.
- Limitadas competencias en la elaboración de documentos normativos y necesidad de fortalecer las competencias en gestión institucional y administrativa.
- Necesidad de involucrar a todo el personal en los proyectos de prevención de ceguera de la Institución.
- Débil capacidad de organización y planificación para la solución de problemas.
- Limitadas competencias en temas de la Gestión de Recursos Humanos, para fortalecer las competencias de los trabajadores.
- Constantes modificaciones en las normas de contrataciones y adquisiciones del estado.
- Escaso conocimiento en la elaboración de proyectos de inversión.
- Necesidad de reforzar el manejo de herramientas del sistema informático.

El Instituto Regional de Oftalmología - Javier Servat Univazo, implementará de forma progresiva el método de evaluación de competencias y/o logros de metas, a fin de determinar las brechas de capacitación para futuras acciones relacionadas al Plan de Desarrollo de las Personas.

Para la Identificación de necesidades de capacitación, cada área ha tomado en cuenta la siguiente información:

- Plan Estratégico Institucional del IRO.
- Reglamento de Organización y Funciones del IRO
- Resultados de la evaluación del Plan Operativo Institucional 2018, vinculados al desempeño de los trabajadores.
- Resultados de las acciones de supervisión y monitoreo de los órganos desconcentrados del IRO -JSU.
- Identificación de problemas que se puedan solucionar con acciones de capacitación.

V. CAPACITACIÓN

a) Necesidades de Capacitación

Para determinar las acciones de capacitación se solicitó a los Jefes de los órganos y unidades orgánicas del Instituto Regional de Oftalmología - Javier Servat Univazo, remitir las necesidades de capacitación para el personal a su cargo, las mismas que fueron consolidadas por la Unidad Técnica Funcional de Recursos Humanos. Cabe señalar, que se tuvo que ampliar el plazo para la entrega de información, debido a que los órganos de línea presentaron dificultades en el registro de información. Asimismo, se brindó apoyo para el registro de información en los formatos utilizados.

Toda la información recibida se ha consolidado en una base de datos en la que se ha ordenado por unidad orgánica, el número de participantes y acciones de capacitación están directamente vinculadas al cargo y funciones de los beneficiarios de la capacitación.

De las capacitaciones que no están contenidas en el PDP

Las capacitaciones No Programadas en el Plan de Desarrollo de las Personas, excepcionalmente se aprobara la Modificación cuando se presenten propuestas para incluir en el PDP -2019, por Formación Laboral y además el área usuaria en conjunto con el trabajador deberán elaborar un informe técnico sustentando la participación a dicho evento.

Asimismo se solicitará la opinión técnica de la Unidad de Recursos Humanos, o la aprobación del Comité de Planificación según sea el caso.

b) Ejecución de la Capacitación

- La Unidad de Recursos Humanos programará las capacitaciones en el PDP -2019, según disponibilidad presupuestaria.
- Se priorizara los órganos de línea y/o áreas en donde se ha evidenciado deficiencias
- La Unidad de Recursos Humanos en coordinación con la Unidad de Logística seleccionara a las entidades capacitadoras que desarrollaran la capacitación para lo cual se tomara como criterio lo siguiente: prestigio, experiencia, certificación, otros de importancia.

c) Seguimiento y Evaluación de la capacitación:

Los resultados de la evaluación de la capacitación se realizaran a través de cuatro herramientas de esta etapa, según cada nivel de evaluación:

❖ **Nivel de Aprendizaje:**

En este nivel está dirigido a medir los conocimientos adquiridos por los participantes después de una acción de capacitación. Para ello las entidades educativas realizaran evaluaciones ANTES y DESPUES de cada capacitación a fin de determinar si los participantes asimilaron los que se les impartió.

❖ **Nivel de Aplicación:**

En este nivel se medirá si las acciones de capacitación aportan y/o contribuyen en el área en donde desarrollan sus funciones y por ende con los objetivos estratégicos institucionales de nuestra institución. Se realizara una evaluación de aplicación en el cual se detallan las actividades que el beneficiario de capacitación se compromete a desarrollar culminada la capacitación recibida.

FINANCIAMIENTO:

Las acciones anuales de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas -2019, serán autofinanciados por los servidores y otros financiados con recursos directamente recaudados por la institución.

La Necesidad de Capacitación del Instituto Regional de Oftalmología -Javier Servat Univazo, requiere un presupuesto de S/125,357.00 soles.

VII. **ANEXOS**

ANEXO N°03- Matriz de Plan de Desarrollo de las Personas del año 2019.

ANEXO N° 03

**PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL AÑO 2019
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA - JAVIER SERVAT UNIVAZO**

DIRECCIÓN/OFCINA/DEPARTAMENTO Y/O UNIDAD: INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA - JSU RESPONSABLE: M.O. JAIME HUMBERTO HUAMÁN PEREYRA

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACION	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION CAPACITACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
													Costos Directos	Costos Indirectos	RDR	OTRO
1	DIRECCION GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARMEN JULIA CABRERA RODRIGUEZ	1	G3	ORTOGRAFIA, REDACCION PROFESIONAL Y ELABORACION DE INFORMES	FORMACION LABORAL	CURSO	C-1,6	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	700.00		X	
2		SECRETARIA	LILY VICTORIA LLONTOP SIESQUEN	1	J5	OFIMATICA EMPRESARIAL	FORMACION LABORAL	CURSO	C-1,6	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	500.00		X	
3	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	MICAELA CAROLINA SOTERO MENDOZA	1	A1	DIPLOMATURA EN GESTION ESTRATEGICA DE COSTOS	FORMACION LABORAL	CURSO	C-1,7	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	1,500.00		X	
4		ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION	ROXANA MILAGRO GIL VEGA	1	B1	DIMENSIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS	FORMACION LABORAL	CURSO	C-1,7	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE		1,120.00	X	
5		ENFERMERA OFTALMOLOGO	SALAZAR TAMAY SOFIA TEODOLINDA RAMOS CHAMBILLA CARLOS RUBEN	2	E8	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	FORMACION LABORAL	PASANTIA	B,8	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE		3520.00	X	
6		ENFERMERA	SONIA AMAYA RODRIGUEZ	1	E8	AUTOEVALUACION EN SALUD	FORMACION LABORAL	CURSO	B,8	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	300.00		X	
7		ESTADISTICO TEC. ESTADISTICO	ELEAZAR TERRONES COSTA ELSA ALVARADO VÁSQUEZ	2	E8	INDICADORES HOSPITALARIOS	FORMACION LABORAL	CURSO	B,8	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	600.00		X	
8		OFICINA EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICA	ENFERMERA OFTALMOLOGO	MERY GONZALEZ SARAVIA PATRICIA CHIRINOS SALDAÑA ROSA ELENA ADRIANZEN DE CASUSOL	3	E2	DISEÑO DE PROYECTOS Y ANALISIS DE DATOS DE INVESTIGACIONES EPIDEMIOLOGICAS	FORMACION LABORAL	PASANTIA	C-1,8	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE		5280.00	X
9		INGENIERO DE SISTEMAS ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ELEAZAR ROBERTO TERRONES COSTA, MAURO EDUARDO PAZ PORRAS DIEGO PAYANO HERRERA	3	B3	REGISTRO Y ANALISIS DE DATOS CON SOFTWARE ESTADISTICOS STATA INTERMEDIO Y SPSS AVANZADO	FORMACION LABORAL	CURSO	C-1,8	C	PRESENCIAL	II Y III TRIMESTRE	1,800.00		X	
10		INGENIERO DE SISTEMAS ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MAURO EDUARDO PAZ PORRAS CRISTIAN MANUEL VIGO CORREA	2	B3	GESTION DE PROYECTOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	FORMACION LABORAL	CURSO	C-1,8	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	940.00		X	
11		TÉCNICO EN ESTADISTICA TEC. ADM.	ALVARADO VASQUEZ ELSA BERNAVITA ARCELES LOYOLA YESENIA ELENA	2	B3	PROGRAMA DE ACREDITACION EN COMPUTACION	FORMACION LABORAL	CURSO	C-1,7	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	660.00		X	

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Oficina de Planeamiento, Fomento y Desarrollo de Recursos Humanos y Docencia Especializada

Plan de Desarrollo de las Personas del año 2019 - Instituto Regional de Oftalmología - JSU Página 11
C.F.C. Chirinos Saldaña, Rosa Elena
Dra. Rosa Adriánzen de Casusol JEFE DE LA UNIDAD
C.F.C. Chirinos Saldaña, Rosa Elena JEFE DE OFICINA

12	OFICINA EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA	TÉCNICO EN COMPUTACION TEC. ADM.	RUIZ AMARANTO LUZ ANGELICA ARROYO ANHUAMAN FRANCISCO A.	2	B3	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS FISICOS (TÉCNICA Y PROCESOS)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	C-1,6	C	PRESENCIAL	II Y III TRIMESTRE	1,062.00	2,440.00	X
13		ENFERMERAS	EVA VILLALOBOS VASQUEZ MERLY LIZETT GONZALEZ SARAVIA	2	I3	ACTUALIZACION EN HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,8	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	1,400.00	1,280.00	X
14	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	ENFERMERAS	EVA VILLALOBOS VASQUEZ NADIA CAMPOS BURGOS	2	I3	ACTUALIZACION EM PAUSS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,8	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	1,400.00	1,280.00	X
15		ENFERMERAS	EVA VILLALOBOS VASQUEZ AMANDA CORNEJO MOSTACERO	2	I3	ESTRATEGIAS DE ADHERENCIA A LA HIGIENE DE MANOS	FORMACIÓN LABORAL	PASANTIA	C-1,8	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	1,200.00	3,200.00	X
16		ENFERMERAS ESPECIALISTA EN GESTION EN SALUD	EVA VILLALOBOS VASQUEZ ROSA MELISSA DEL AGUILA VEGA GABRIEL PEREZ BALLENA	3	I3	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B,8	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	1,800.00	1,920.00	X
17	OFICINA DE ADMINISTRACION	ESPECIALISTA EN GESTION EN SALUD	GABRIEL PEREZ BALLENA	1	B1	MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B,8	C	SEMI- PRESENCIAL	III TRIMESTRE	2,500.00		X
18		TEC. ADM.	ELSI VIRGINIA TRELLES GANOZA	1	H3	SIGA - SIAF	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,6	C	SEMI- PRESENCIAL	III TRIMESTRE	600.00		X
19		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	FLORES RUIZ OMAR JAIRO	1	D7	ACTUALIZACION PARA REGISTRO, CONTROL Y VERIFICACION DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,8	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	1,000.00		X
20		RESP. DE ALMACEN	GARCÍA FLORES ROBERTO CARLOS	1	B7	CONTROL, SUPERVISIÓN Y ORDENAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE ALMACÉN PÚBLICO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,8	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	800.00		X
21	UNIDAD DE LOGISTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA EN LOGISTICA ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO TEC. ADM.	ALVAREZ LINARES MARLON CASTAÑEDA LEON YENY JARA VASQUE ESTEBAN DANIEL MARCOS URTEAGA GINA HELEN PEREZ COTRINA MARIA BERTHA DÍAZ VÁSQUEZ MARIA CLAUDIA	6	B1	SISTEMA SIGA-SIAF	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,8	C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	4,800.00		X
22		ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	PÉREZ COTRINA MARIA	1	B1	DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMA DO	C-1,7	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,500.00		X
23		SECRETARIA	BOCANEGRA BUENO DIANA CAROLINA	1	G3	CURSO "TECNICAS EN REDACCION"	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,6	B,C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	600.00		X
24	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	MARCOS CERNA ARTEAGA MARIANA CASTILLO CARRASCO	2	B2	CICLO DE CAPACITACION: ETAPA DE PLANIFICACION, EJECUCION Y EVALUACION	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C-1,9	C	PRESENCIAL	I Y III TRIMESTRE	2,880.00		X

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Unidad de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Oficina de Planeamiento Estratégico

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA-JSU
Oficina de Administración

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
C.C. Cristina Velarde Velarde
JEFE DE OFICINA

[Handwritten Signature]

JEFE DE LA UNIDAD

25	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	MARCOS CERNA ARTEAGA FANY RODRIGUEZ SAAVEDRA	2	B2	ELABORACIÓN DEL CUADRO DE PERFILES DE PUESTOS(CPE), Y CAP PROVISIONAL ESTABLECIDO POR LA LEY N°30057	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C-1,8	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	1,600.00	X
26		ASISTENTE ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	MARCOS CERNA ARTEAGA MARIANA CASTILLO CARRASCO	2	B2	PROCEDIMIENTO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA REGIMEN CAS Y LEY DEL SERVICIO CIVIL N° 30057	FORMACIÓN LABORAL	CURSO-TALLER	C-1,8	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	2,280.00	X
27		JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA CONTADORES ADMINISTRADOR	CAMUCHA PEREZ MORENO LADY DEL CASTILLO VILLACORTA KARINA LUNA SIFUENTES KARIM BRICEÑO CORONEL	4	A4,A 5	DIPLOMA DE ESPECIALIZACION SIAF-SIGA -SEACE	FORMACION LABORAL	DIPLOMA DO	C-1,8	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,200.00	X
28		JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA CONTADORES ASISTENTE ADM. TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CAMUCHA PEREZ MORENO LADY DEL CASTILLO VILLACORTA KARINA LUNA SIFUENTES KARIM BRICEÑO CORONEL MANUEL INOCENTE SALVADOR TORRES DANIEL OBESO CUADRA LOLA MEREJILDO BEJARANO	8	A4,A 5,B5, G2,G 3,F2	EXCEL AVANZADO	FORMACION LABORAL	CURSO	C-1, 7	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	3,600.00	X
29		TEC. ADMINISTRATIVO	LOLA MEREJILDO VEJARANO	1	G2,G 3	SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y GESTION MODERNA DE ARCHIVO	FORMACION LABORAL	CURSO	C-1,6	C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	530.00	X
30		ESPECIALISTA EN SOPORTE INFORMATICO	ROCKY LUIS CONTRERAS MIRANDA	1	B3	CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE (CCNA 1)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,8	C	SEMI- PRESENCIAL	II TRIMESTRE	820.00	X
31		TECNICO ADMINISTRATIVO	JUAN CARLOS PESANTES REYNA	1	B3	INTRODUCCION AL DESARROLLO WEB CON PHP Y MYSQL	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,6	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	820.00	X
32		TÉCNICO ADMINISTRATIVO	PAULO RODRIGUEZ MERCEDES	1	B3	DISÑO WEB CON HTML5 Y CSS3	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,6	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	820.00	X
33		INGENIERO ELECTRÓNICO	CHRISTIAN CORCIO BURGOS	1	G1	CAPACITACIÓN EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO TEORICO-PRACTICO	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	4,400.00	X
34		INGENIERO ELECTRÓNICO SECRETARIA	CHRISTIAN CORCIO BURGOS ROMELIA LAVADO DE LA CRUZ	2	H3	GESTION INSTITUCIONAL- PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO, PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES SANITARIAS Y ELÉCTRICAS.	FORMACIÓN LABORAL	CURSO TEORICO-PRACTICO	C-1,9	B,C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	2,000.00	X

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Oficina de Planeamiento Estratégico

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Unidad de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA-JSU
Oficina de Administración
Dra. Rosa Adriánzen de Casasol
JEFE DE LA UNIDAD

C.F.C. Cristóbal Velarde Velarde
JEFE DE OFICINA

35	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	TRABAJADORES DE SERVICIOS TÉCNICO EN MANTENIMIENTO O TÉCNICO MECÁNICO EN TÉCNICO EN MANTENIMIENTO O SECRETARIA INGENIERO ELECTRÓNICO	ARTURO SARMIENTO HUATANGARE JAVIER CHAVEZ FLORES WILLIAM OMAR OBLEA MEDINA ALFREDO A. GARCÍA CASTAÑEDA CAMILLO SAAVEDRA BRIONES FLOR BUSTAMANTE RAMOS WALTER UCEDA PISFIL VICTOR SANCHEZ PÉREZ PEDRO VELARDE HURTADO CARLOS ARENAS LIZARRAGA OSCAR HUEDA ZAVALETA ROMELIA LAVADO DE LA CRUZ CHRISTIAN CORCIO BURGOS	13	G1	MANIPULACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO TEORICO-PRACTICO	C-1,8	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	300.00	X
36		TÉCNICO MECÁNICO	CARLOS ARENAS LIZARRAGA	1	E3	CAPACITACIÓN EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS HOSPITALARIAS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO TEORICO-PRACTICO	C-1,6	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	600.00	X
37		CONDUCTOR	JUAN CARLOS ALIAGA REYES	1	J5	PRIMEROS AUXILIOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO TEORICO-PRACTICO	C-1,6	B,C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	500.00	X
38			MARTHA MANRIQUE MESÍAS ALBERTO MANRIQUE GANOZA	2	I3	VI CONGRESO INTERNACIONAL RETINA Y VÍTREO	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE		
39			ALBERTO MANRIQUE GANOZA	1	I3	RETINA WORLD CONGRESS - EE.UU.	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE		
40			PATRICIA CHIRINOS SALDAÑA	1	I3	CURSO REFRACTIVA R.I.O 2019 - BRASIL	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,9	C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE		
41	DIRECCION DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	MÉDICOS OFTALMÓLOGOS	ALICIA NAMOC LETURIA PATRICIA CHIRINOS SALDAÑA MIGUEL RIOJA GARCÍA CARLOS BARBA CHIRINOS YURI CARBAJAL JARA NILA CALDERÓN ALARCÓN JERSON DÍAZ MENDOZA ROSA ADRIANZEN DE CASUSOL ROBERTH ACOSTA PRETEL JAIIME HUAMÁN PEREYRA	10	I3	VIII INTERNACIONAL CORNEA CATARACT AND REFRACTIVE MEETING	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	5,300.00	X
42			RÓMULO CÁCEDA SÁNCHEZ	1	I3	CONGRESO INTERNACIONAL CIRUGIA OCULOPLÁSTICA	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE		
43			JAIIME HUAMÁN PEREYRA CARLOS BARBA CHIRINOS NILA CALDERÓN ALARCÓN ROSA ADRIANZEN DE CASUSOL ROBERTH ACOSTA PRETEL ALICIA NAMOC LETURIA	6	I3	XXXIV CONGRESO PANAMERICANO DE OFTALMOLOGIA - MEXICO	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE		

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Unidad de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Oficina de Planeamiento Estratégico

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA-JSU
Oficina de Administración

Dr. P. Oscar Adriánzen de Casusol

S.P.C. Cristóbal Velarde Yelarde
JEFE DE OFICINA

JEFE DE LA UNIDAD

44	MÉDICOS OFTALMÓLOGOS	MIRIAM CASTILLO URQUIAGA EDY DE LA CRUZ AMADOR NORMA KEMPER CASTRO JERSON DÍAZ MENDOZA ROSA ADRIANZÉN DE CASUSOL ROBERTH ACOSTA PRETEL	6	13	II CONGRESO INTERNACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE		
45	MÉDICO OFTALMÓLOGO	EDY DE LA CRUZ AMADOR	1	13	NEUROFTALMOLOGÍA Y ELECTROFISIOLOGÍA - INO	FORMACIÓN LABORAL	PASANTÍA	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	4,000.00	x
46	PSICÓLOGA	NADIA CAMPOS BURGOS	1	13	CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	300.00	x
47	TÉCNICO FISIOTERAPIA	PATRICIA NUÑEZ MONTES DE OCA	1	13	CREBE LA LIBERTAD - MOVILIDAD Y DESPLAZAMIENTO	FORMACIÓN LABORAL	PASANTÍA	C-1,9	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE		
48	DIRECCION DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	MARTHA MANRIQUE MESÍAS ALBERTO MANRIQUE GANOZA EDY DE LA CRUZ AMADOR MIRIAM CASTILLO URQUIAGA NORMA KEMPER CASTRO MIGUEL RIOJA GARCÍA ALICIA NAMOC LETURIA SANDRA CASUSOL ADRIANZÉN PATRICIA CHIRINOS SALDAÑA JERSON DÍAZ MENDOZA CARLOS RAMOS CHAMBILLA ROSA ADRIANZÉN DE CASUSOL JAIME HUAMÁN PEREYRA SUSSAN CASTRO AGUILAR	14	13	CONGRESO PERUANO DE OFTALMOLOGÍA	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	5,990.00	x
49	MÉDICOS OFTALMÓLOGOS	CARLOS BARBA CHIRINOS	1	13	CONGRESO BRASILEIRO DE OFTALMOLOGÍA - BRASIL	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE		
50		NILA CALDERÓN ALARCÓN	1	13	CONGRESS OF THE EUROPEAN SOCIETY OF CATARACT AND REFRACTIVE SURGEANS - FRANCIA	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE		
51		MIGUEL RIOJA GARCÍA ALBERTO MANRIQUE GANOZA PATRICIA CHIRINOS SALDAÑA ROBERTH ACOSTA PRETEL JAIME HUAMÁN PEREYRA	5	13	ANNUAL MEETING - AMERICAN ACADEMY OF OPHTHALMOLOGY - SAN FRANCISCO EE.UU.	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE		

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA
Unidad de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada

Dra. Rosa Adriánzén de Casusol
JEFE DE LA UNIDAD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA
Oficina de Planeamiento Estratégico

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA-JSU
Oficina de Administración
MARCOS H. CERDA ARCEGA
JEFE DE OFICINA

52		ROSA ADRIANZÉN DE CASUSOL NANCY SUÁREZ AVALOS ALICIA NAMOC LETURIA MIGUEL RIOJA GARCÍA RÓMULO CÁEDA SÁNCHEZ CARLOS BARBA CHIRINOS NILA CALDERÓN ALARCÓN	7	13	XLI CURSO INTERAMERICANO DE OFTALMOLOGÍA CLÍNICA - MIAMI-EE.UU.	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE		
53		CARLOS RAMOS CHAMBILLA	1	E2	ATENCIÓN OCULAR EN ALTO VOLUMEN	FORMACIÓN LABORAL	PASANTÍA	D,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	1,500.00	1,120.00
54	MÉDICO OFTALMOLOGO	SOLEDAD RUBIO CISNEROS	1	B6	CONSEJERÍA EN SALUD	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	1,500.00	x
55	ENFERMERAS	MERLY GONZALEZ SARAVIA MARINA ARROYO CIPRIANO	2	E2	PREVENCIÓN DE CEGUERA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	1,000.00	x
56		LUPITA MONCADA VERA	1	E2	BAJA VISION Y REHABILITACIÓN VISUAL	FORMACIÓN LABORAL	PASANTÍA	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	995.00	3,840.00
57	OFTALMOLOGO	SUSSAN CASTRO AGUILAR	1	13	IMÁGENES EN OFTALMOLOGIA	FORMACIÓN LABORAL	PASANTÍA	C-1,9	C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE		
58	ENFERMERA	MARINA ARROYO CIPRIANO	1	13	CONGRESO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	680.00	x
59	TÉCNICO EN FARMACIA	SANDRA JUAREZ RODRIGUEZ	1	13	BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,9	C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	300.00	x
60	QUÍMICO FARMACEÚTICO	FLOR DE MARIA PELAEZ GARCIA	1	13	SIAF-SP-SIGA-SEACE	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMA	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	1,000.00	x
61	QUÍMICO FARMACEÚTICO	MILAGRITOS VASQUEZ ALVAREZ	1	13	DESARROLLO Y FORMULACIÓN DE FORMAS FARMACEÚTICAS CON ESPECIALIDAD EN OFTALMOLOGÍA - INO	FORMACIÓN LABORAL	PASANTÍA	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	3,000.00	x
62	QUÍMICO FARMACEÚTICO	AMELIA TERESA ALVA IBARBURO	1	J5	EXCEL AVANZADO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	300.00	x
63	TÉCNICO EN FARMACIA	ROSARIO DEL CARMEN CORTIJO ZAVALETA	1	13	BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	300.00	x
64	TÉCNICO ESPECIALIZADO	CECILIA ELIZABETH LAMAS RIOS	1	G4	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO EN EL ÁREA DE OPTICA - INO	FORMACIÓN LABORAL	PASANTÍA	C-1,9	C	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	1,760.00	x
65	ASISTENTA SOCIAL	CARLA LAVADO VILLEGAS	1	13	TRABAJO SOCIAL EN SALUD	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	500.00	x
66	MÉDICO CARDIOLOGO	JESUS REXHI ADRIANZEN REYES	1	13	VI CURSO INTERNACIONAL DE FISIOPATOLOGIA ENDOTELIAL	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE		
67	MÉDICO CARDIOLOGO	JESUS REXHI ADRIANZEN REYES	1	13	XVII CONGRESO PERUANO DE CARDIOLOGIA	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE		
68	MÉDICO CARDIOLOGO	JESUS REXHI ADRIANZEN REYES	1	13	XVI CONGRESO ECOSCIAC	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,9	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE		
69	MÉDICO OFTALMOLOGO	SUSSAN CASTRO AGUILAR JERSON DIAZ MENDOZA	2	J5	SOPORTE VITAL BÁSICO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE		
70	MÉDICO ANESTESIOLOGO	ALEJANDRO M. VÁSQUEZ GUTIERREZ CARMEN ROSAS ALVARADO	2	J5	SOPORTE VITAL AVANZADO DE OFTALMOLOGIA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE		

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA-JSU
Oficina de Administración

C.P.C. Christina Velarde Velarde
Jefe de oficina

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Unidad de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada

Dra. Rosa Adriánzen de Casusol
JEFE DE LA UNIDAD

71	ESPECIALIZADA Y EMERGENCIA	MÉDICO ANESTESIOLOGO	ALEJANDRO MARK VÁSQUEZ JORGE LUIS FERNANDEZ ORREGO	2	I3	CONGRESO NACIONAL DE ANESTESIOLOGÍA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,9	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE		
72		DEPARTAMENTO DE DOCENCIA	ROSA ADRIANZÉN DE CASUSOL EDY DE LA CRUZ AMADOR	2	H3	CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION MÉDICA	FORMACIÓN LABORAL	CONGRESO	C-1,8	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	1,000.00	2,240.00 x
73		COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	EDY DE LA CRUZ AMADOR EDY DE LA CRUZ AMADOR ALICIA NAMOC LETURIA JERSON DÍAZ MENDOZA MARIA ESTHER MINO YGLESIAS NADIA CAMPOS BURGOS	1	J4	BIOÉTICA	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMA DO	C-1,8	C	PRESENCIAL	II Y III TRIMESTRE		
74		INVESTIGACION , TECNOLOGIAS Y DOCENCIA		5	J4	ÉTICA EN INVESTIGACIÓN	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER CONGRES O	C-1,8	C	PRESENCIAL	III Y IV TRIMESTRE		
75		SECRETARIA	ÉRIKA ESPINOLA ARIAS	1	H3	ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,6	C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE		
76						DIPLOMADO INTERNACIONAL DE SECRETARIAS Y ASISTENTES DE GERENCIA.	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-1,6	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE		
77		ENFERMERAS TÉCNICAS DE ENFERMERÍA	DANIELA SOSAYA CARRERA MARJORIE POLO CRESPIN ESMELDA ALFARO PINEDA	3	I3	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN CIRUGÍAS	FORMACION LABORAL	CURSO- TALLER	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	600.00	X
78		ENFERMERAS	FLOR ROMERO MIÑANO WENDY SILVA GAMARRA DANIELA SOSAYA CARRERA	3	I3	CAPACITACION DE ENFERMERIA EN EL MANEJO DE CIRUGIAS REFRACTIVAS	FORMACION LABORAL	CURSO- TALLER	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	600.00	X
79		ENFERMERAS	NANCY GIL REYES AMAYA RODRIGUEZ SONIA	2	I3	ACTUALIZACION EN CONSEJERIA QUIRURGICA	FORMACION LABORAL	CURSO	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	600.00	X
80	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	ENFERMERAS	ROMERO MIÑANO FLOR EVA VILLALOBOS VASQUEZ	2	I3	ACTUALIZACIÓN DE ENFERMERÍA EN SEGURIDAD DEL PACIENTE	FORMACION LABORAL	CURSO	C-1,9	C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	600.00	1,280.00 X
81		ENFERMERAS TÉCNICA DE ENFERMERÍA	WENDY SILVA GAMARRA SUSANA DEL POZO ORBE YURI SEBASTIAN CHAVEZ	3	I3	GESTION EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	FORMACION LABORAL	CURSO- TALLER	C-1,9	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	3,600.00	X
82		ENFERMERAS TÉC. ENFER.	VARIOS AMANDA CORNEJO MOSTACERO SOLEDAD RUBIO CISNEROS IRENE TUCTO SILVA TERESA JARA ANGULO	74	I3	SALUD OCULAR	FORMACION LABORAL	CURSO- TALLER	C-1,9	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	1,000.00	X
83		ENFERMERAS TÉCNICAS DE ENFERMERÍA		4	I3	ENFERMERIA OFTALMOLOGICA	FORMACION LABORAL	CURSO	C-1,9	C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	1,200.00	2,560.00 X
												TOTAL:	69,717.00	55,640.00

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
 Oficina de Planeamiento Estratégico

Presidente del Comité de Vigilancia y Control de la Calidad
 Jefe de Oficina de Planeamiento Estratégico

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
 Unidad de Apoyo a la Gestión Clínica
 Oficina de Planeamiento Estratégico

Miembro del Comité...
 Dra. Rosa Adriana Burgos Córdova
 Directora de la Unidad de Gestión Clínica

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
 Unidad de Apoyo a la Gestión Clínica
 Oficina de Planeamiento Estratégico

Miembro del Comité...
 Dra. Rosa Adriana Burgos Córdova
 Directora de la Unidad de Gestión Clínica